BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeación - Deportes

FECHA: 01 de agosto de 2023 **Virtual:** _____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Oficina tercer piso

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité extraordinario Contrato 490 de 2022

HORA DE INICIO: 8:30 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Xiomara Taborda			X						X	Secretaria de la Mujer	xtaborda@sdmujer.gov.co	3193186410	
Nury Chaves			X						X	Secretaria de la Mujer	nchaves@sdmujer.gov.co		
María Angélica Ardila			X						X	Participación - FDLE	maria.ardila@gobiernobogota.gov.co	3134910342	
Luis Fernando Joya Romero													
Dayana Nataly Zuluaga													
Marcela Garzón			X						X	Deportes - FDLE	marcela.garzon@gobiernobogota.gov	3144550271	
Edwin Corredor			X						X	Deportes - FDLE	edwin.corredor@gobiernobogota.gov.co	3162562088	
Jorge Andrés Acosta			X						X	Deportes - FDLE			
Nora Cecilia Pérez			X						X	Deportes - FDLE	nora.perez@gobiernobogota.gov	3014245093	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: agosto 01 del 2023
Hora de inicio: 8:30am
Lugar: Alcaldía local Engativá piso 3 Planeación.
Asistentes de la supervisión contrato 490-2022: Nora Cecilia Pérez, Marcela Garzón, Edwin Corredor y Jorge Andrés Acosta
Asistentes del operador Funciteg: Delegación del representante legal Luis Fernando Joya Romero, Asistente administrativo Dayana Nataly Zuluaga
Asistentes apoyo de la Secretaria de Mujer: Xiomara Taborda, Nury Chaves, María Angélica Ardila (conectada en línea)

Agenda:

1. Presentación de los asistentes.
2. Barrido de la Propuesta de Carrera Atlética.
3. Propuesta de las asistentes de la Secretaria de la Mujer.
4. Ajustes de piezas publicitarias y eslogan de la camiseta
5. Propuesta de actividad lúdica por estaciones.
6. Resumen de la reunión.
7. Otros (Eventos pendientes por ejecutar)

1. Presentación de los asistentes.

A continuación, se procedió con la presentación de los participantes, cada asistente tuvo la oportunidad de compartir brevemente su nombre, cargo y área de responsabilidad, dicha presentación permitió a todos tener un panorama completo de quiénes están involucrados en la organización de la carrera atlética y en qué capacidades participan**.**

Nora Cecilia Pérez y Edwin Corredor (Apoyos a la supervisión): Se presentan brindando el nombre y especificando que son la supervisión del contrato 490-2022 siendo los encargados de velar por todos los compromisos y ajustes al evento.

Marcela Garzón y Jorge Andrés Acosta (Acompañamiento área deportes): Se presentan brindando el nombre y especificando que son los apoyos a la supervisión del contrato 490-2022 siendo los encargados de velar por todos los compromisos y ajustes al evento.

Luis Fernando Joya Romero y Dayana Zuluaga: Se presentan brindando el nombre y especificando que son el operador ejecutor y de apoyo del contrato 490-2022, siendo los mismo quienes realizan todos los ajustes al evento para una realización óptima.

Xiomara Taborda, Nury Chaves, María Angélica Ardila (conectada en línea): Se presentan brindando el nombre y especificando que son los enlaces con la secretaria de la mujer, siendo ellas la conexión entre el operador Funciteg para acompañar por parte de la entidad la transversalización del proceso tal como lo estipulan los documentos.

2. Barrido general de Carrera Atlética.

Por parte de la supervisión, se realiza un análisis breve a los participantes de la reunión, relacionando fechas tentativas, cantidad de personas que se acogerán al evento, premiación, ruta de la carrera, logística de la inscripción, los puntos de abastecimiento, difusión del evento, actividad lúdica y camisetas con el eslogan respectivo, con todo lo anterior, se destaca según el anexo técnico la importancia de socializar y transversalizar la prevención de violencias contra las mujeres y prevención del Feminicidio, contando con el acompañamiento secretaria de la mujer en dicho evento, el cual tendrá, un protagonismo fundamental.

Uno de los aspectos destacados en el anexo técnico es la inclusión de una panelista que aborde temas relacionados con el feminicidio, ésta panelista se encargaría de brindar información relevante, generar conciencia y promover discusiones en torno a esta temática crítica, la colaboración con la Secretaría de la Mujer es esencial para garantizar que este componente se integre de manera efectiva en la carrera y cumpla con su objetivo de concientización a todos los participantes de la carrera.

Dentro del anexo técnico, esta designado un animador (a) ésta figura debe poseer un sólido conocimiento en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG, lo que garantizará un enfoque estratégico en la ejecución del evento, además, se espera que el animador cuente con una comprensión profunda de la problemática del feminicidio y esté familiarizado con las rutas de atención establecidas, ésta combinación de conocimientos permitirá al animador guiar la narrativa del evento de manera coherente, abordando tanto la prevención de la violencia de género como las vías de apoyo disponibles para las personas afectadas.

También para este evento se requiere una guía orientadora que integre y refleje de manera coherente los derechos fundamentales de las mujeres, especialmente el derecho a una vida digna, éste documento servirá como un marco estructurado que asegurará que todos los aspectos del evento estén alineados con el propósito de la actividad, y será el instrumento de para una ejecución enfocada en la concientización, la educación y la defensa de los derechos de la mujer, garantizando que cada componente del evento contribuya de manera significativa a este objetivo central.

Se aclara durante la reunión que la logística de entrega de los kits para la carrera se ha planificado de manera efectiva, está establecido que la entrega de kits iniciará dos (2) horas antes del inicio de la carrera, dicha estrategia busca asegurar la participación activa de los inscritos.

3. Propuestas de las asistentes de la Secretaría de la Mujer:

Es evidente que el operador Funciteg ha llevado a cabo varios acercamientos con el COLMYG, Casa Mujer Respiro y Casa de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer. En estos lugares se han realizado las reuniones de socialización con el propósito de convocar la participación en el evento.

Tomando en cuenta que la fecha prevista del 13 de agosto, coincide y genera interferencia con actividades programadas con diferentes colectivas y organizaciones de mujeres en el marco de la actividad "Engativá resiste", se propone cambiar la fecha de la carrera para el 27 de agosto.

Xiomara resalta con firmeza la importancia de que todas las personas dirijan su enfoque hacia la construcción de una vida libre de violencia. Su mensaje subraya que esta iniciativa no implica necesariamente la asignación de recursos significativos, sino más bien de una estrategia pedagógica: sugiere que cada logístico o participante femenina esté ubicada a lo largo de la carrera en intervalos de un kilómetro, ésta disposición estratégica tiene como objetivo destacar los nueve derechos fundamentales, simbolizando así su relevancia en la lucha contra la violencia. Propuesta que se evaluará tomando en cuenta el recurso económico, los elementos y el recurso humano dispuesto para el evento.

Por otro lado, María Angélica destaca la importancia de asociar cada kilómetro de la carrera con un valor vital: el derecho a una vida libre de violencia, además, subraya que a lo largo del evento se debe mencionar y visibilizar también los otros derechos esenciales, su enfoque resalta la necesidad de concienciar de manera efectiva sobre los múltiples aspectos involucrados en la lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia de género.

El apoyo a la supervisión hace énfasis en la importancia de tener presente el recurso disponible dado que algunas de las estrategias surgencias implican el uso de elementos y recurso humano no contemplado, por lo que todo aquello por fuera de la oferta económica del contrato se deberá coordinar por gestión.

Secretaria de la mujer, sugiere la vinculación de personas pertenecientes a la comunidad que posean conocimientos en políticas públicas y rutas de atención relacionadas con la problemática de género, haciendo énfasis en que esto no busca interferir con la autonomía del contratista, el operador indica estar abierto a recibir las sugerencias, siempre que los perfiles se ajusten a lo requerido.

4. Ajustes de fechas piezas publicitarias y eslogan de la camiseta

Piezas publicitarias:

La supervisión ha aclarado con respecto al operador que es necesario entregar una pieza gráfica que refleje la modificación de las fechas acordadas en esta reunión para la realización de la carrera, en este sentido, las fechas acordadas para la carrera han sido modificadas y se han establecido oficialmente para el día 27 de agosto, por lo tanto, se solicita al operador que realice las adecuaciones necesarias en la pieza gráfica para reflejar esta actualización, ésta modificación es crucial para asegurarnos de que la información llegue de manera precisa a todos los participantes.

Eslogan de camisa:

Xiomara propone aterrizar ideas que transmitan un mensaje explícito y poderoso, una de las sugerencias es incorporar la información de la Línea purpura en el espaldar de la camiseta para generar recordación sobre esta importante información, además de un mensaje que evoque una fuerte asociación con la lucha por la igualdad de género. Se sugiere, otra opción es el mensaje "Corremos por una Vida de Igualdad", surge la propuesta de "Corremos por una Engativá sin femicidios" que captura la esencia del evento y refleja el propósito de la carrera.

Se requiere el compromiso sobre el ajuste de las piezas publicitarias, la inclusión del eslogan en la camiseta y la información alusiva a la línea purpura, se mantiene el color, se debe someter a aprobación de la oficina de prensa.

"Corremos por una Engativá sin Feminicidios"
Se indica la línea purpura y sus datos de contacto

5. Propuesta de actividad lúdica por estaciones.

Se propone realizar una dinámica en la cual, en el punto de hidratación, kilómetro 1.5 para los que corren 3km y kilómetro 2.5 para los que corren 5km, un espacio de sensibilización del lema de la carrera., con este orden de ideas la propuesta sería siguiente:

1punto Salida
2 punto kilómetro 1.5
3 punto kilómetro 2,5
4 punto cierre de la carrera

6. Resumen de la reunión.

Durante la reunión se concertó con la supervisión, el operador y las asistentes de la secretaria de la Mujer lo siguiente:

1. Las panelistas del evento serán Xiomara Taborda y Nury Chaves.
2. Por parte de Xiomara Taborda y Nury Chaves, enviaran un contacto de una persona, sin ningún compromiso como sugerencia para el perfil del presentador o presentadora o maestro de ceremonias.
3. Se evaluará la propuesta de la dinámica para viabilizar su desarrollo
4. La salida de la carrea tendrá mayor visibilización de los derechos para tener mayor impacto.
5. Por parte del operador ajustara pieza gráfica de divulgación y concertaran con prensa.
6. La Metodología tendrá paso a paso del evento e inmersamente las políticas de la mujer juntamente los derechos y será enviada a Xiomara Taborda y Nury Chaves y a la supervisión para la revisión y ajustes correspondientes.
7. Se envían los correos adecuados a los inscritos con las fechas del 27 de agosto realización de la carrera y las piezas publicitarias con cambios respectivos.
8. Se realizará una socialización presencial antes de la carrera atlética, abordando el feminicidio a cargo de Xiomara Taborda y Nury Chaves.
9. La propuesta de la camiseta quedo de la siguiente manera:

Parte Delantera: Corremos por una Engativá sin Feminicidios
Trasera: "Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias"
Se indica la línea purpura.



Por parte del operador enviara logísticos para la inscripción de la carrera Atlética a Manzanas del Cuidado, Casa mujer Respiro, y casa de la igualdad para garantizar el proceso de inscripciones a las mujeres engativeñas que circundan estos espacios.

Una vez abordados los puntos referentes a la carrera atlética, las asistentes de Secretaria de la Mujer se retiran.

7. Otros (Eventos pendientes por ejecutar)

Se solicita un espacio para abordar los temas relevantes que por parte del contratista y la supervisión se debe mencionar referente a los otros eventos que dentro del cronograma están próximos a ejecutarse:

- **Juegos de Integración Comunal**
- **Juegos Locales de Integración**

Eventos cuya meta asociada es de **1748 personas** de las cuales a la fecha se tiene un aproximado de 600 personas, el operador informa que se hará la difusión en los medios comunitarios que tienen recurso, buscando invitar a la comunidad a inscribirse, adicionalmente se hará difusión en las redes sociales de la alcaldía de la pieza de invitación e información propuesta en esta reunión, el operador deberá realizar la solicitud vía correo electrónico para la gestión por parte de los apoyos a la supervisión con el área de prensa.

Por otra parte, tomando en cuenta el cronograma, el evento esta proyectado para iniciar en el fin de semana del 21 de agosto, sin embargo, se solicita postergarlo dado lo manifestado, adicionalmente y tomado en cuenta que el fin de semana del 27 de agosto se tiene prevista como nueva fecha de realización de la carrera atlética, el operador solicita contemplar la posibilidad prórroga para el contrato en aras de lograr la ejecución idónea del total de eventos del contrato.

La supervisión manifiesta que de momento se deberán agotar las acciones de invitación a inscribirse a través de los medios comunitarios y las redes de la alcaldía, se estudiara la posibilidad propuesta.

Sin más puntos a tratar, se da por terminada la reunión siendo 10:30am

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar Ajustes de piezas gráficas de carrera atlética.	Luis Fernando Joya	Agosto 01-2023
2	Cambiar Eslogan Con prensa	Luis Fernando Joya	Agosto 01-2023
3	Enviar llamadas y correo electrónicos para todos los inscritos con los cambios requeridos.	Luis Fernando Joya	Agosto 02 -2023
4	Enviar la metodología de la carrera de la mujer a supervisión y a secretaria de la mujer.	Luis Fernando Joya	Antes del 9 de agosto.
5	Carrera Atlética: Entrega de todo lo relacionado al almacén	Luis Fernando Joya	Julio 25- 2023
6	Vacaciones recreativas: Entrega de todo el evento	Luis Fernando Joya	Julio 28-2023
7	Carrera Atlética: Consolidado de inscritos y pre alistamiento.	Luis Fernando Joya	Julio 31 -2023

Elaborada por: Dayana Nataly Zuluaga
Fecha de la próxima reunión: miércoles 09 de agosto-2023 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Engativá Planeación piso 3